

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS "CTFERMACOL S.A."**

En la ciudad de Ambato a los diez días del mes de Abril del dos mil quince, a las nueve horas en las oficinas de la Compañía de Transportes Pesados **CTFERMACOL S.A.**, ubicada en las calles Primera Imprenta 09-66 y Tomás Sevilla, encontrándose reunidos los siguientes socios: Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatin, José Luis Celi Olivo, Juan Carlos Celi Olivo, quienes representan el ciento por ciento del capital social de **CTFERMACOL S.A.**, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2.014
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances al 31 de Diciembre de 2.014

La moción de instalarse en Junta General de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la sesión la Señora Mercedes Olivo, en calidad de Presidenta; actúa como Secretario el señor Juan Carlos Celi Olivo.

Siendo las nueve horas veinte minutos se instala la Junta y se procede a tratar el primer punto:

### **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2.014**

Por medio de gerencia se da lectura al Informe del Administrador por el año 2.014 seguidamente realiza una exposición amplia sobre los puntos mas relevantes constantes en el mencionado informe, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta general procede a emitir la siguiente resolución.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Administrador por el año 2.014.

El Presidente ordena se trate el siguiente punto del día.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014**

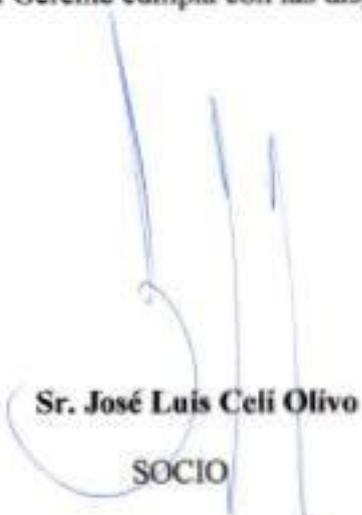
Por medio de Secretaria da lectura a los Estados Financieros por el año 2.014, el señor Gerente mientras da lectura a los balances hace aclaraciones sobre ciertas partidas de los Estados Financieros, señala que los mismos al igual que los Informes de los Administradores estuvieron a disposición de los Accionistas a partir del 28 de Febrero del año 2.015, seguidamente se da lectura a los balances, y luego de varias aclaraciones por parte del Gerente se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta general por unanimidad resuelve aprobar los estados Financieros y de resultados por el año 2.014 y encarga al Gerente cumpla con las disposiciones Tributarias y Societarias correspondientes.



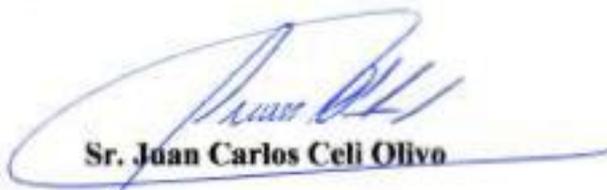
**Sra. Mercedes Olivo Zanipatin**

PRESEDENTA



**Sr. José Luis Celi Olivo**

SOCIO



**Sr. Juan Carlos Celi Olivo**

SECRETARIO - SOCIO